CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 2680508407

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1506001259	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO)

Asegurado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) — Documento: 80005190-4

Domicilio: GRAL. DIAZ C/ HERNANDARIAS. EDIF. NATURA — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: SERIGRAF SRL — Documento: 80035723-0

Domicilio: EUGENIO A. GARAY NO. 2319 C/ CERRO CORA — Localidad: FDO. DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Maximo Asegurado.:
07/10/2019	00:00 hs de 27/09/2019	24:00 hs de 25/03/2020	181	Gs. 15.201.600

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	300.000
I.V.A. s/Prima	30.000
Premio	330.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	330.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

23-0011 | Según Res.: 257/98 | Fec. 11/08/1998

Corredora: AGENTES Y PRODUCTORES DE SEGUROS S.A
Dir.: CERRO CORA 1019 Y EE.UU- 1ER. PISO
Matrícula: 29 Tel: 442739

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		330.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/10/2019	330.000
TOTAL		330.000

Emitido en ASUNCION, 07 de octubre de 2019

EL SOL DEL PARAGUAY

Carmen Barboza
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente de Caución y Riesgos

Codigo de Seguridad: 2680508407

GARANTIA DE ANTICIPO

EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC), con domicilio en GRAL. DIAZ C/ HERNANDARIAS. EDIF. NATURA, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 15.201.600.- (Guaranies: Quince Millones Doscientos Un Mil Seiscientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SERIGRAF SRL, con domicilio en EUGENIO A. GARAY NO. 2319 C/ CERRO CORA, FDO. DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Garantía de Anticipo Financiero: "SERVICIO DE IMPRESION DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS 2019 - LEO, PIENSO, APRENDO Y MAPARA" - LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 03/2019 - CONTRATO N° 22/2019 - ID N° 365.380.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

SEGURO DE CAUCION
CONDICIONES PARTICULARES ESPECÍFICAS
GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO EN OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS
OBJETO Y EXTENSIÓN DEL SEGURO

CLAUSULA 1) El asegurador garantiza la afectación del Anticipo especificado en las Condiciones Particulares, recibido o a recibir por el Tomador del Asegurado, al efectivo cumplimiento del contrato a que se refiere las mismas, dejándose establecido que la presente garantía se irá desafectando conforme se emitan los certificados de obras.

EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ASUNCION PARAGUAY